

## ACTA ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DE COORDINACIÓN SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN representado por su Presidente, Dr. Miguel PIEDECASAS; el MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, representado en este acto por el Secretario General de Coordinación, Dr. Patricio GIARDELLI, conforme Resolución DGN N° 972/18; el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, representado por el PROCURADOR GENERAL INTERINO DE LA NACIÓN, Dr. Eduardo CASAL, se celebra el presente acuerdo de integración de la MESA DE COORDINACIÓN SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN creada por Decreto N° 899 del 3 de noviembre de 2017 en la órbita de la SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, representada en este acto por el Secretario Dr. Adrián PÉREZ.

Declaran que en virtud del diseño institucional que la Ley 27.275 prevé para su control e implementación, resulta necesaria la cooperación y coordinación entre las áreas de acceso a la información, garantizando el respeto de la independencia funcional y constitucional de cada órgano y cada poder.

Acuerdan que los objetivos primarios de esta MESA DE COORDINACIÓN son:

1. Promover el trabajo conjunto entre las oficinas y agencias de acceso a la información de los distintos poderes del Estado.
2. Colaborar en el diseño de la planificación estratégica y la difusión de las políticas de transparencia y acceso a la información de todo el Estado Nacional, manteniendo la independencia de cada órgano y poder.
3. Generar herramientas que permitan la asistencia técnica recíproca entre las oficinas y/o agencias de acceso a la información, sobre todo en materia de capacitación y desarrollo de las políticas de acceso a la información y transparencia activa.
4. Participar en proyectos conjuntos de cooperación internacional, con criterios de transversalidad, en materia de transparencia y acceso a la información.

Se deja constancia de que la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL representada por su Director, Dr. Eduardo BERTONI, acompaña la firma de la presente ACTA, ratificando su participación en

la MESA DE COORDINACIÓN SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN con los objetivos primarios que han sido enumerados precedentemente.

Asimismo, se deja constancia de que la titular de la OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, Abog. Ornella MAZZA GIGENA, acompaña la firma de la presente ACTA, adhiriendo a la MESA DE COORDINACIÓN SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN creada por Decreto N° 899 del 3 de noviembre de 2017.

En prueba de conformidad, se firman seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 5 días del mes de julio del año 2018.

